



Esersum ind. cia. Ltda.

Equipos Servicios y Suministros Industriales

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LTDA. ESERSUM IND.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 31 de marzo del 2015, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en calle Sebastian Guarderas OE 11 55 y Manuel de la Peña, planta alta, con la presencia de los accionistas de la Compañía ESERSUM IND., los señores:

- El Ingeniero Daniel Alejandro Vargas Harnisth, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto al 50% de votos; y,
- Ingeniero Francisco Javier Vinueza Gómez, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto al 50% de votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal que fue convocada el 15 de marzo del 2015, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia.**
- 2.- Aprobación del Balance de Situación y de Resultados Integrales.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía.**

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Daniel Alejandro Vargas Harnisth y actúa como Secretaria la señora Natalia Heredia.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal y el señor Presidente pone en consideración el Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Aprobación del Informe de Gerencia

El informe de gerencia es leído por el Ing. Daniel Vargas y es expuesto a la Junta, la cual por unanimidad aprueba, el mismo.

2.- Aprobación del Balance de Situación y de Resultados Integrales

Los balances son conocidos con anticipación por los accionistas y expuestos por el contador en sus partes sustanciales, y es aprobado por unanimidad por la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social de la compañía.



Esersum ind. cia. Ltda.

Equipos Servicios y Suministros Industriales

La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que se aumente el capital de la compañía dentro de los límites del capital autorizado, de la suma de (USD\$ 500)Quinientos **CON 00/100**dólares de los Estados Unidos de América a la suma de (88.000,00) ochenta y ocho mil **CON 00/100**Dólares de los Estados Unidos de América, y que el mismo se efectúe mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal cada una y que el pago de las mismas se realice al momento de las suscripción de la siguiente manera:

- Por la suma de US\$ 87.500,00 mediante la capitalización de utilidades acumuladas hasta el periodo económico 2014.

Así, el capital suscrito y pagado de la Compañía, verificado el aumento aprobado se encontrará conforme al siguiente cuadro de integración de capital.

NO.	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO \$	PARTICIPACION EN ACCIONES	INCREMENTO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO \$	PARTICIPACION %
1	DANIEL ALEJANDRO VARGAS HARNISTH	250,00	250,00	43.750,00	44.000,00	50%
2	FRANCISCO JAVIER VINUEZA GOMEZ	250,00	250,00	43.750,00	44.000,00	50%
	TOTALES	500,00	500,00	87.500,00	88.000,00	100%

De igual manera, la Junta General Universal resuelve por unanimidad reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía ESERSUM IND., cuyo texto aprobado es el siguiente:

"CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL Y SUS MODIFICACIONES.- El capital autorizado de la compañía es de OCHENTA Y OCHO MIL (US\$ 88.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la compañía, es de OCHENTA Y OCHO MIL(US\$88.000,00) DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHENTA Y OCHO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN (US\$ 1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias y/o preferidas."

Se concede autorización al Gerente General de la compañía, a fin de que realicen las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta, protocolicen el acta y realicen la inscripción en el Registro Mercantil.

Tratado el Orden del Día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.



Esersum ind. cia. Ltda.

Equipos Servicios y Suministros Industriales

Se levanta la Junta General Universal de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, la Gerente General de la compañía, el Comisario y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**ING. DANIEL ALEJANDRO
VARGAS HARNISTH
GERENTE GENERAL**



**ING. FRANCISCO JAVIER
VINUEZA GOMEZ
PRESIDENTE**



**SRA. NATALIA
HEREDIA CUMBAL
SECRETARIA**